



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM) CELEBRADA EL DÍA 24-06-2013.

Joaquín Garrido González (Dpto. Enfermería)
Laura Muñoz Bermejo (Dpto. Enfermería)
Rafael Gómez Galán (Dpto. Enfermería)
Julián Carvajal Gil (Dpto. Enfermería)
Jennifer Risco López de Silva (estudiante)
Esperanza de la Peña (Dpto. Enfermería)
Emilio Hernández (Dpto. Matemáticas)

Excusan su asistencia:

Francisco Javier Domínguez (estudiante)
Paco Vinagre
Pedro Reyes (Dpto. Filología Inglesa)

Siendo las 10:30 horas del día 24 de Abril de 2013 da comienzo, en primera convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería del CUM, en la Sala de Juntas, asistiendo a la misma las personas que al margen se relaciona.

1. Informe del Coordinador

Fichas 12C: el Vicerrector de profesorado ha planteado cambiar los grupos de laboratorio a seminario para que se reduzcan los grupos y con ello los créditos totales de algunas asignaturas.

Desde el representante de Mérida, se pasó un escrito rebatiendo los argumentos y la Comisión de Calidad Intercentros aceptó los cambios que proponía el Vicerrector y por lo tanto hubo cambios sustanciales.

Posteriormente, el Vicerrector de Profesorado propuso modificar la carga docente de varias asignaturas cambiando horas de laboratorios y seminarios: se han puesto 9 de laboratorio donde había 15 y 6 de seminario (9/6): ciencias psicossociales, farmacoterapia, cuidados paliativos, enfermería del envejecimiento y urgencias (30 seminarios/15 laboratorio).

En Mérida hay un problema, y que tenemos 55 alumnos, por lo que según las directrices de la Uex hasta que no tengamos 60 alumnos no podemos desdoblarse en dos grupos. Por lo que los seminarios en Mérida van a ser Gran Grupo. Esto contradice el plan de estudios y la calidad de la enseñanza.

Se le planteó a la directora de grado apoyar el planteamiento si en Mérida se permitiría desdoblarse con 55 alumnos los grupos de seminarios. Sin embargo el Vicerrector de Profesorado, en una conversación con el Coordinador de la Titulación en Mérida, le ha negado dicha opción.

La directora de Grado envía un correo electrónico a todos aprobando el planteamiento de modificación de asignaturas, pero no menciona la condición de desdoblarse con 55 alumnos los seminarios en Mérida.

Como Comisión de Calidad no debemos permitir que en Mérida no se cumpla el Plan de Estudios en detrimento de la calidad. Debemos trasladar esta situación a la dirección del centro y a la Junta de Centro para que apoyen a la Comisión y a la Titulación.

Se acuerda manifestar nuestra posición al respecto, y solicitamos que el tipo de distribución de créditos prácticos se apruebe en el organismo pertinente, el Departamento de Enfermería. Se reprueba la actitud del resto de los miembros de la Comisión de Calidad Intercentros, en representación de los centros que imparten el Grado en la UEx.

2. Fichas 12c para el curso 2012-2013

Se acuerda elaborar el POD en función de las fichas 12C

3. Valoración del proceso y evaluación de los TFG.

- Acordar la normativa a seguir para la organización de las suplencias en el tribunal.
- Valorar los anteproyectos de forma voluntaria por el tutor.
- Modificar el anexo 6 para el próximo curso.

4. Situación del Proyecto de Facultad de Enfermería

El proyecto de facultad que se presentó al Vicerrector de Calidad fue avalado por la práctica totalidad del profesorado de Enfermería, los profesores asociados de ciencias de la salud y los delegados de los cursos.

Se Solicitará entrevista al Rector para presentar la solicitud.

5. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas

La sesión se da por finalizada a la 13.15h



Fdo.: Laura Muñoz Bermejo
Secretaria de la CCTE